

Corrupción, violencia, inseguridad y narcotráfico frenan inversión extranjera en México: EE. UU.

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 9 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13742

Infoem hereda 2 mil 500 recursos pendientes

Caen cinco por extorsión con IA y suplantación de funcionarios



MARTHA ROMERO P. 9

Olvidaba decir...

El anuncio del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, abre una pregunta fundamental: ¿cómo garantizar elecciones libres cuando la seguridad sigue siendo una preocupación permanente para la ciudadanía? La inseguridad no tiene horario ni calendario. Identificar los focos rojos es apenas el primer paso; el reto es convertir esa información en acciones concretas, protección efectiva y resultados verificables.



JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

José Martínez Vilchis señaló que la transición a la Plataforma Nacional de Transparencia y la resolución de solicitudes acumuladas serán retos para la nueva estructura.

MARTHA ROMERO P. 7

Elecciones 2027, bajo amenaza del crimen

El Gobierno Federal prepara una estrategia para impedir intervención de organizaciones delictivas en los comicios, mientras el Estado de México enfrentará el desafío de proteger 125 municipios, miles de candidaturas y millones de electores.

KARINA LIBIEN P. 3



Refrenda **TRIAEM** compromiso con el combate a la corrupción

TRIAEM participó en la presentación de la revista Experiencia Anticorrupción, que abordó desafíos en transparencia y rendición de cuentas.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIAEM**), como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, participó en el evento con motivo de la 15ª edición de la **Revista Experiencia Anti corrupción**, un espacio de encuentro y reflexión orientado a fortalecer las acciones institucionales para prevenir y combatir la corrupción en la entidad.

En representación del organismo estuvieron presentes el magistrado presidente, Dr. Luis Eduardo Gómez García; el magistrado vicepresidente, Mtro. Víctor Alfonso Chávez López, y el magistrado Dr. Eduardo Salgado Pedraza, quienes se sumaron a este ejercicio de diálogo y colaboración entre las instituciones públicas mexiquenses.

La actividad se llevó a cabo en el Aula Magna de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México, donde se reunieron personas servidoras públicas de los distintos poderes del Estado, así como representantes del Gobierno estatal y de diversos ayuntamientos, para compartir experiencias y reflexionar sobre los logros alcanzados, los desafíos pendientes y las perspectivas en materia de combate a la corrupción.

Durante el encuentro se destacó la importancia de fortalecer las instituciones mediante prácticas sustentadas en la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y la integridad. Estos principios resultan fundamentales para consolidar una gestión pública responsable, favorecer el uso adecuado de los recursos y recuperar la confianza ciudadana en las autoridades.

Asimismo, se resaltó la relevancia de mantener una coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos, a fin de impulsar estrategias conjuntas que contribuyan a prevenir conductas indebidas y promover una cultura de responsabilidad en el servicio público.

Desde el **TRIAEM** se refrenda el compromiso de impartir una justicia administrativa cercana a la sociedad, contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y participar, desde sus atribuciones, en los esfuerzos institucionales encaminados a construir un servicio público más transparente, íntegro y confiable para las y los mexiquenses.



UAE Méx impulsa formación tecnológica con **InnovaTIC's 2026**

La Máxima Casa de Estudios reunió a estudiantes, docentes y empresas para analizar nuevas tendencias educativas y laborales.

La inteligencia artificial, la ciberseguridad, la analítica de datos y las plataformas digitales están modificando la manera en que se aprende, se trabaja y se relacionan las sociedades. Frente a este escenario, la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAE Méx**) reúne a especialistas, estudiantes y docentes en **InnovaTIC's UAE Méx 2026**, encuentro que se desarrolla del 7 al 9 de octubre en la Biblioteca Central de la institución.

Organizado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**DTIC**), el encuentro tiene como propósito acercar a la comunidad universitaria a las tendencias tecnológicas que están transformando los ámbitos educativo, productivo y social, mediante conferencias, talleres, paneles y espacios de diálogo.

Durante la inauguración, la secretaria de Gestión y Administración Universitaria, Miriam Padilla Mora, destacó la importancia de generar espacios donde el talento universitario pueda desarrollar sus capacidades, intercambiar conocimientos y conocer de primera mano las herramientas y tendencias que están marcando el rumbo tecnológico.

Señaló que la innovación es una herramienta para impulsar el desarrollo de las comunidades y contribuir al bienestar social, por lo que las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de formar profesionales capaces de comprender los cambios tecnológicos y convertirlos en soluciones útiles para la sociedad.

En este sentido, afirmó que **InnovaTIC's UAE Méx 2026** ofrece a estudiantes y



docentes la posibilidad de fortalecer sus competencias, ampliar sus perspectivas y acercarse a los desafíos que plantea la transformación digital, desde una visión ética, responsable y creativa.

El programa incluye actividades relacionadas con inteligencia artificial, innovación tecnológica, ciberseguridad, software empresarial, sostenibilidad, educación digital y desarrollo de soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida. En ellas participan especialistas nacionales e internacionales, quienes compartieron experiencias y conocimientos con la comunidad universitaria.

El encuentro también fortalece la vinculación de la **UAE Méx** con el sector tecnológico mediante la participación de organizaciones como **Microsoft**, **Red Hat** y **WordPress**, generando un espacio de encuentro entre la formación académica, las tendencias de la industria y las necesidades del mercado laboral.

Con **InnovaTIC's UAE Méx 2026**, la Universidad Autónoma del Estado de México abrió un espacio para que su comunidad conozca, dialogue y experimente en torno a las tecnologías que están redefiniendo distintos ámbitos de la sociedad, al tiempo que fortalece la formación de profesionales preparados para afrontar los retos de la transformación digital.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Elecciones 2027 *bajo amenaza* del crimen

El gobierno federal prepara una estrategia contra la intervención criminal en las elecciones de 2027, con especial atención a los 125 municipios mexicanos.

KARINA LIBIEN

La preparación de una estrategia nacional de seguridad para las elecciones de 2027 coloca nuevamente sobre la mesa uno de los problemas más delicados de la democracia mexicana, la posibilidad de que grupos criminales intenten influir en candidaturas, campañas y decisiones de autoridades municipales, situación que representa un desafío particular para el Estado de México por su extensión territorial, población y antecedentes de violencia.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó este 8 de octubre que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, comenzó la identificación de focos rojos para prevenir la intervención del crimen organizado durante los próximos comicios, aunque todavía no existe una relación pública de municipios prioritarios ni se han presentado los protocolos específicos de protección.

El anuncio abre una pregunta inevitable: ¿las autoridades lograrán anticiparse a las amenazas o volverán a reaccionar cuando candidatos y ciudadanos ya hayan sido víctimas de intimidaciones?

MÁS DE MIL CARGOS EN DISPUTA

El próximo 6 de junio de 2027, el Estado de México renovará 75 diputaciones locales y los integrantes de sus 125 ayuntamientos, con un total de mil 291 cargos propietarios en disputa, además de participar en la elección federal de diputaciones.

La dimensión del proceso obliga a considerar riesgos que van mucho más allá de la vigilancia de casillas, porque durante las campañas también deberán protegerse aspirantes, representantes partidistas, funcionarios electorales y ciudadanos.

Particular atención merece la posibilidad de que organizaciones delictivas pretendan condicionar postulaciones, financiar ilegalmente actividades políticas, intimidar candidatos o presionar a comunidades donde mantienen presencia.

Sin embargo, identificar estas amenazas no significa que todos los munici-



pios enfrenten condiciones idénticas, por lo que resulta indispensable elaborar diagnósticos territoriales sustentados en investigaciones y antecedentes verificables.

EL ANTECEDENTE QUE OBLIGA A PREVENIR

Durante el proceso electoral de 2024, las autoridades mexiquenses registraron incidentes de seguridad y tuvieron que implementar medidas de protección para actores políticos, antecedentes que deben incorporarse al nuevo diagnóstico federal.

La investigación de posibles vínculos entre autoridades municipales y organizaciones criminales también adquirió relevancia mediante operaciones federales como Enjambre, cuyos procedimientos evidenciaron la necesidad de revisar posibles redes de corrupción y protección institucional.

Estos antecedentes justifican examinar no solamente los riesgos durante las campañas, sino las condiciones en que se ejerce el poder municipal y la capacidad de las corporaciones policiales para actuar sin interferencias políticas o criminales.

La existencia de operativos y detenciones, por sí sola, tampoco permite establecer que las estructuras delictivas hayan desaparecido, especialmente cuando todavía deben conocerse los resultados judiciales definitivos de distintas investigaciones.

HARFUCH PREPARA INTERVENCIÓN FEDERAL

Tras comparecer ante diputados federales, García Harfuch informó que sostuvo una reunión con la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, la Fiscalía General de la República, la Consejería Jurídica de la Presidencia y el Centro Nacional de Inteligencia. El objetivo consiste en revisar antecedentes de violencia electoral y establecer medidas preventivas mediante la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, policías estatales y fiscalías locales.

Aunque la coordinación anunciada representa un mecanismo institucional importante, todavía falta conocer cuántos elementos participarán, dónde serán desplegados y qué cri-

terios determinarán la atención prioritaria.

También deberá esclarecerse cómo funcionará la protección individual de candidatos amenazados, quién evaluará las solicitudes y qué mecanismos garantizarán respuestas inmediatas.

FOCOS ROJOS EN MUNICIPIOS

En territorio mexiquense resulta necesario examinar las condiciones de seguridad de regiones como el Valle de México, el oriente de la entidad y las zonas sur y norte, sin convertir automáticamente a sus municipios en focos rojos.

Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepan tla, Chalco, Nezahualcóyotl y otros municipios con importante actividad política y elevada población requieren diagnósticos específicos que permitan distinguir incidencia delictiva general de amenazas electorales concretas.

La Fiscalía estatal y las autoridades municipales deberán contribuir con información verificable sobre denuncias, amenazas, extorsiones y posibles interferencias delictivas, siempre bajo mecanismos que protejan la confidencialidad de las investigaciones.

LA SEGURIDAD NO TERMINA EN LAS URNAS

Otro desafío será garantizar que las medidas federales no se limiten a custodiar instalaciones electorales durante la jornada del 6 de junio.

La prevención deberá comenzar desde la definición de candidaturas, continuar durante las campañas y mantenerse hasta la conclusión de los cómputos y procedimientos relacionados con los resultados.

Asimismo, será indispensable impedir que los dispositivos de seguridad se utilicen para favorecer o perjudicar a determinadas fuerzas políticas.

El Instituto Electoral del Estado de México tendrá que coordinarse con las autoridades responsables sin comprometer su independencia institucional.

El gobierno federal ha anunciado el diagnóstico, pero todavía falta presentar sus resultados y convertirlos en medidas concretas, verificables y sujetas a rendición de cuentas.

Porque la verdadera prueba de seguridad electoral no será cuántos uniformados aparezcan alrededor de las casillas, sino cuántos ciudadanos puedan votar y cuántos candidatos puedan competir sin amenazas, violencia ni presiones criminales.



Reconoce Cabildo de Toluca *trayectoria* del jurista **Máximo Carvajal**

Destaca Ricardo Moreno la importancia de fortalecer la enseñanza jurídica y la justicia mediante colaboración académica

En reconocimiento a su contribución a la enseñanza, investigación y fortalecimiento de la cultura jurídica, el Ayuntamiento de Toluca entregó un reconocimiento al jurista **Máximo Carvajal Contreras**, presidente de la **AFEIDAL**, cuya vida académica y profesional ha estado dedicada, durante más de cinco décadas, a la formación de generaciones de juristas y al fortalecimiento de la enseñanza del Derecho en México.

Asimismo, declaró Visitantes Distinguidos a las y los participantes del XXV Congreso Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (**AFEIDAL**) que reúne a representantes de instituciones de educación superior de México y diversos países de la región.

Con esta declaratoria, el Gobierno de Toluca refrenda su vocación como ciudad abierta al intercambio académico y cultural, fortalece los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior de México y América Latina y reconoce a quienes, desde las aulas, la investigación y el ejercicio profesional, contribuyen a construir sociedades sustentadas en la justicia, la dignidad humana y el Estado de Derecho.

Durante Sesión Solemne de Cabildo, el Presidente Municipal Ricardo Moreno destacó



que la presencia de académicas, académicos, juristas y representantes de instituciones latinoamericanas constituye un motivo de orgullo para la ciudad y una oportunidad para estrechar los vínculos de colaboración, fraternidad e intercambio de conocimientos entre las naciones.

Ante el rector de la **Universidad de Ixtlahuaca CUI**, doctor Margarito Ortega Ballesteros, institución anfitriona del Congreso; integrantes de la **AFEIDAL**, congresistas de países hermanos, ediles e invitados especiales, el primer edil señaló que distinguir a quienes participan en este encuentro significa reconocer el valor de la educación jurídica como herramienta para construir sociedades más justas, democráticas y con mayor certidumbre.

Ricardo Moreno resaltó la trayectoria docente del doctor Carvajal Contreras en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**), así como los reconocimientos obtenidos a lo largo de su carrera, y al referirse a la **AFEIDAL**, subrayó que, a casi tres décadas de su fundación, la asociación se ha

consolidado como un espacio para impulsar la excelencia académica, la acreditación internacional, la movilidad universitaria y la cooperación entre instituciones dedicadas a la enseñanza del Derecho en América Latina.

Consideró que encuentros como el **XXV Congreso Latinoamericano** permiten compartir experiencias y conocimientos, pero también fortalecer una comunidad académica comprometida con los grandes desafíos de nuestras sociedades y con la defensa de los derechos humanos, la justicia y las instituciones.

El alcalde afirmó que las escuelas y facultades de Derecho tienen una responsabilidad social que trasciende las aulas, pues forman profesionales capaces de resolver conflictos, proteger derechos, brindar certidumbre y contribuir a una convivencia pacífica, en este sentido, sostuvo que enseñar Derecho significa también formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de que la dignidad humana, la justicia y el Estado de Derecho deben colocarse en el centro de la vida pública.



Canaco respalda Jornada laboral de 40 horas

Respalda postura Nacional de CANACO SERVYTUR México para cuidar estabilidad de quienes generan los empleos formales.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (**CANACO SERVYTUR**) del Valle de Toluca, encabezada por Fernando Reyes Muñoz, manifestó su respaldo a la postura de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (**CONCANACO SERVYTUR**) sobre la implementación gradual de la jornada laboral de 40 horas en México, con el propósito de proteger el empleo formal y la estabilidad económica de las empresas.

Reyes Muñoz destacó que la reducción de horas laborales debe traducirse en mejores condiciones para los trabajadores, sin comprometer la viabilidad de los negocios, particularmente las micro, pequeñas y medianas empresas, que representan una parte fundamental de la actividad económica mexicana.

Explicó que generar empleo formal implica costos adicionales de hasta 40 por ciento sobre el salario base, considerando cuotas de seguridad social, aportaciones de vivienda, impuestos sobre nómina y prestaciones laborales.

Empresas anticipan incremento en costos operativos

De acuerdo con estimaciones de **CONCANACO**, la propuesta contempla 2026 como periodo de transición, mientras que en enero de 2027 comenzaría la reducción de 48 a 46 horas semanales, hasta alcanzar las 40 horas en 2030.

Este ajuste representaría un incremento del costo contable por hora disponible de 4.35 por ciento durante 2027, acumulando aproximadamente 20 por ciento hacia 2030.

Asimismo, la Encuesta Nacional sobre Jornada Laboral señala que 71.4 por ciento de las empresas anticipa mayores costos operativos y más de 58 por ciento prevé dificultades para cubrir sus turnos de trabajo.



Ante este panorama, Reyes Muñoz respaldó la implementación de incentivos para promover la formalidad, cuotas diferenciadas para nuevas contrataciones, capacitación, herramientas de productividad y esquemas proporcionales para las pequeñas empresas.

Finalmente, subrayó que el éxito de la reforma deberá medirse no solamente por alcanzar las 40 horas semanales, sino también por preservar empleos, proteger ingresos y evitar mayores dificultades para los establecimientos comerciales.

Mil 249 detenidos exhiben dimensión del crimen



Operativo Otomí suma mil 249 detenidos en quince días, pero faltan resultados judiciales y conocer qué grupos criminales fueron desarticulados.

MARY González

Las mil 249 detenciones realizadas durante los primeros quince días del Operativo Otomí representan uno de los balances de seguridad más relevantes difundidos recientemente por las autoridades mexiquenses, sin embargo, detrás de esa cifra surge una interrogante que no puede quedar sin respuesta, cuántas personas enfrentarán realmente un proceso penal y cuántas recuperarán su libertad por insuficiencia de pruebas o irregularidades en las detenciones.

Entre el 23 de septiembre y el 7 de octubre, las corporaciones federales, estatales y municipales reportaron la captura de **mil 249 personas, de las cuales 671 fueron relacionadas con presuntos delitos contra la**

salud, equivalentes al 54 por ciento del total, mientras que otras 172 detenciones correspondieron al cumplimiento de órdenes de aprehensión.

MILES DE OPERATIVOS, PERO FALTAN RESULTADOS JUDICIALES

El balance también incluye 86 detenciones relacionadas con portación de armas, 86 por encubrimiento por receptación y 48 por ataques a las vías de comunicación, además del aseguramiento de 40 armas de fuego y **13.6 kilogramos de sustancias con características de diferentes drogas.**

Estas cifras permiten dimensionar la actividad policial, pero no necesariamente el debilitamiento de las organizaciones criminales, porque detener a presuntos distribuidores de droga o responsables de delitos menores no significa haber desmantelado las estructuras que financian, abastecen y controlan los mercados ilícitos.

Una evaluación completa requiere conocer cuántas capturas fueron consideradas legales por los jueces,

cuántas derivaron en vinculaciones a proceso y cuántas investigaciones permitieron identificar a dirigentes, proveedores y operadores financieros de grupos delictivos.

LA INSEGURIDAD EXIGE RESULTADOS PERMANENTES

El despliegue involucra a más de seis mil elementos de seguridad y contempla intervenciones en aproximadamente veinte municipios, principalmente mediante patrullajes, filtros de revisión, vigilancia territorial y acciones de inteligencia, aunque resulta indispensable transparentar los resultados específicos de cada localidad para determinar dónde disminuyeron efectivamente los delitos.

La presencia de policías, militares y guardias nacionales puede generar condiciones inmediatas de tranquilidad, especialmente en comunidades que han enfrentado robos, violencia y narcomenudeo, pero la recuperación de la seguridad requiere resultados sostenidos que puedan comprobarse mediante indicadores delictivos y denuncias ciudadanas.

Otro aspecto pendiente es establecer cuántas bandas criminales fueron desarticuladas, qué cantidad de inmuebles fueron asegurados, quiénes controlaban las actividades ilícitas y qué seguimiento se dará a los territorios intervenidos cuando disminuya la presencia de las corporaciones.

El gobierno estatal presenta las detenciones como un avance de su estrategia de seguridad, pero la dimensión de las capturas también evidencia la necesidad de investigar la presencia de actividades delictivas en diferentes regiones mexiquenses.

El desafío será demostrar que las **mil 249 detenciones** no representan únicamente una cifra acumulada para los informes oficiales, sino el comienzo de investigaciones sólidas, procesos judiciales efectivos y una reducción verificable de la delincuencia, porque la seguridad no puede medirse exclusivamente por las personas detenidas, sino también por los delitos que dejan de cometerse.

Crisis carretera dispara costos de **distribución** de combustibles

Traslados de hasta 16 horas y sobrecostos de 30 centavos por litro reducen las ganancias de gasolineros del Valle de Toluca.

MIREYA ÁLVAREZ

El deterioro de la infraestructura carretera y los constantes cierres viales complican el abastecimiento de combustibles en el Estado de México, donde los distribuidores enfrentan recorridos más prolongados, mayores costos operativos y una reducción de sus márgenes de ganancia, situación que afecta principalmente a la región sur de la entidad.

Jorge Luis Pedraza Navarrete, presidente de la Asociación de Distribuidores de Gasolina y Lubricantes (**ADIGAL**) del Valle de Toluca, advirtió que las malas condiciones de las vialidades representan una de las principales preocupaciones del sector, debido a las dificultades para transportar gasolina y diésel hacia diferentes municipios mexiquenses.

Explicó que la problemática se agrava en el sur del estado, donde los cierres carreteros obligan a modificar constantemente las rutas de distribución, por lo que consideró inviable mantener esquemas que permiten circular durante 12 horas y posteriormente interrumpen el tránsito

por un periodo similar.

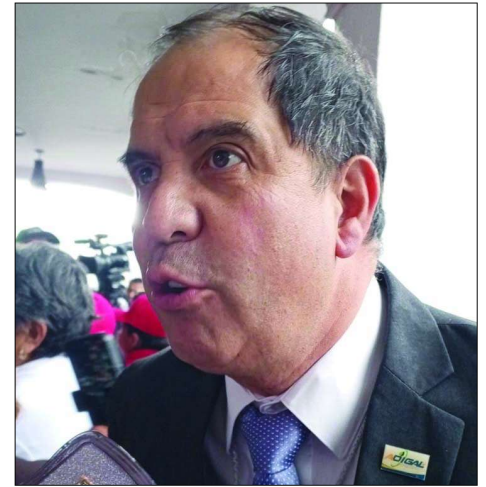
El dirigente empresarial señaló que las deficiencias carreteras no son recientes, pero sus consecuencias se han extendido incluso a zonas urbanas como Toluca, complicando el suministro oportuno hacia las estaciones de servicio.

TRASLADOS DE HASTA 16 HORAS INCREMENTAN COSTOS

Pedraza Navarrete explicó que recorridos que anteriormente requerían entre seis y ocho horas actualmente pueden prolongarse hasta **14 o 16 horas**, debido a bloqueos, desviaciones y malas condiciones de las carreteras.

Detalló que el abastecimiento de la región sur depende de combustible procedente del **Valle de México, Toluca, Coatzacoalcos y Tula**, por lo que cualquier interrupción en las principales rutas afecta directamente la cadena de suministro.

El representante de **ADIGAL** informó que los gastos adicionales de transporte representan aproximadamente 30 centavos por litro, incremento que presiona las finanzas de las empresas distribuidoras, particularmente porque ope-



ran con márgenes de utilidad reducidos.

Advirtió que el encarecimiento de los traslados, combinado con las dificultades para mantener estables los precios de gasolina y diésel, limita la rentabilidad del sector y obliga a realizar ajustes constantes en la logística de distribución.

Asimismo, señaló que las condiciones geopolíticas internacionales representan otro factor de incertidumbre para el mercado de combustibles.

Finalmente, sostuvo que el deterioro carretero se ha convertido en un obstáculo para garantizar un abastecimiento eficiente, por lo que consideró indispensable mejorar la infraestructura y reducir las interrupciones viales que incrementan los costos operativos de las empresas distribuidoras.

"Cristiada" llegará a cines del Edomex para rescatar la memoria de la **"Guerra Cristera"**

"Cristiada" se estrenará el 15 de octubre; monseñor Guillermo Fernández llamó a conocer la historia y evitar repetir errores..

MIREYA ÁLVAREZ

Metepec, México.- El estreno de la película **"Cristiada"**, en su versión en español, busca recuperar la memoria de uno de los episodios más dolorosos de México, la Guerra Cristera, conflicto ocurrido entre 1926 y 1929 que también dejó huella en diferentes municipios del Estado de México, donde todavía persisten testimonios familiares sobre aquellos acontecimientos.

Alfonso Sánchez informó que la cinta llegará a los cines el próximo 15 de octubre, con una exhibición prevista en 300 salas del país, tendrá una duración aproximada de dos horas y media y permanecerá entre tres y cuatro semanas en cartelera, dependiendo de la respuesta del público. La nueva versión destaca por la participación del actor Andy García, quien realizó por primera vez el doblaje al español de su personaje, motivado, según los promotores, por el interés de transmitir un mensaje relacionado con la libertad y la importancia de conocer la historia nacional.

Durante la presentación, monseñor Guillermo Fernández Orozco señaló que la Guerra Cristera no debe reducirse a enfrentamientos entre la



Iglesia y el Estado, sino analizarse desde sus causas, consecuencias y repercusiones sociales.

LA GUERRA CRISTERA DEJÓ HUELLA EN 59 MUNICIPIOS

El religioso explicó que investigaciones y testimonios históricos refieren acontecimientos relacionados con el conflicto en 59 municipios mexiquenses, principalmente en la región sur, aunque también existen referencias sobre hechos registrados en Metepec y Lerma.

Asimismo, compartió relatos familiares sobre enfrentamientos, sacerdotes que debieron ocultarse y habitantes que mantuvieron sus prácticas religiosas en condiciones adversas, experiencias que permiten comprender la dimensión humana de aquel periodo.

Fernández Orozco recordó que el Episcopado Mexicano difundió el pasado 31 de julio un documento con motivo del centenario de 1926,

mediante el cual llamó a reflexionar sobre las enseñanzas del conflicto y evitar nuevas divisiones sociales.

Advirtió que el desconocimiento histórico puede favorecer la repetición de errores, por lo que consideró fundamental fortalecer el pensamiento crítico entre niñas, niños y jóvenes, particularmente ante la desinformación difundida en redes sociales y el uso excesivo de teléfonos celulares. Finalmente, los promotores destacaron que **"Cristiada"** pretende trascender el entretenimiento cinematográfico para despertar el interés por investigar, recuperar testimonios familiares y comprender los acontecimientos que marcaron al país, además de invitar a las familias mexiquenses a asistir a las salas cinematográficas y contribuir a la permanencia de la película en cartelera.

MARTHA ROMERO

Infoem hereda 2 mil 500 recursos pendientes

José Martínez Vilchis señaló que la transición a la Plataforma Nacional de Transparencia y la resolución de solicitudes acumuladas serán retos para la nueva estructura.

EL GOBIERNO VIGILARÁ AL PROPIO GOBIERNO

La desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) comienza a exhibir los problemas de una reforma que prometió austeridad y eficiencia, pero que llega a su etapa de implementación con aproximadamente 2 mil 500 recursos de revisión pendientes, trabajadores sin certeza sobre sus liquidaciones y sistemas informáticos cuyo futuro todavía no está completamente definido.

La entrega formal de las instalaciones y documentación, prevista para este 8 de octubre, marca el cierre operativo de una institución que durante 22 años tuvo la responsabilidad de vigilar el acceso ciudadano a la información pública, mientras surge una interrogante particularmente delicada: **¿quién garantizará que las dependencias gubernamentales entreguen información cuando las autoridades encargadas de supervisarlas formen parte de la propia estructura del poder público?**

El problema no consiste únicamente en desaparecer oficinas o reducir gastos, sino en demostrar que el nuevo modelo será capaz de garantizar independencia técnica, resoluciones oportunas y protección efectiva de los derechos ciudadanos.

MILES DE EXPEDIENTES ESPERAN RESPUESTA

José Martínez Vilchis, último comisionado presidente del INFOEM, confirmó que alrededor de **2 mil 500 recursos** quedaron pendientes de resolución, expedientes que deberán atenderse conforme a la legislación anterior, mientras las nuevas solicitudes serán procesadas mediante las disposiciones recientemente aprobadas. Esta doble carga jurídica representa una primera prueba para la nueva administración, porque cada expediente puede corresponder a ciudadanos que no recibieron información satisfactoria sobre contratos, presupuestos, salarios, obras públicas o decisiones gubernamentales.

El riesgo es que la reorganización administrativa provoque retrasos adicionales, expedientes acumulados y procedimientos que terminen desgastando a quienes ejercen su derecho a saber. La nueva autoridad deberá demostrar con resultados verificables cuántos recursos recibe, cuántos resuelve, cuánto tarda y qué medidas adopta cuando una dependencia se niega injustificadamente a entregar información.

La reforma publicada el primero de octubre establece que **Transparencia Mexiquense** funcionará como órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, una modificación que abre cuestionamientos sobre la autonomía técnica y la capacidad institucional para resolver controversias que involucren al propio Poder Ejecutivo.

La titular de la Contraloría, Hilda Salazar Gil, enfrenta ahora la responsabilidad de demostrar que este nuevo esquema no debilitará los mecanismos de vigilancia.

Aunque la reorganización responde a disposiciones legales,

resulta indispensable explicar cómo se evitarán conflictos de interés cuando los recursos de revisión involucren información políticamente sensible, investigaciones administrativas o contratos del propio gobierno estatal. La transparencia no puede reducirse a un mecanismo de supervisión interna,

porque precisamente su utilidad consiste en permitir que la ciudadanía cuestione decisiones oficiales sin depender de la voluntad de quienes administran los recursos públicos.

MILLONES DE PESOS Y TRABAJADORES SIN CERTEZA

Otro problema corresponde a las obligaciones laborales pendientes, pues Martínez Vilchis informó que existen compromisos de liquidación cuyo calendario y montos individuales todavía deben determinarse.

El exfuncionario estimó que entre **40 y 50 millones de pesos** estaban previstos para cubrir gastos de personal hasta diciembre, además

de mencionar más de 20 millones de pesos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores que fueron devueltos a la Secretaría de Finanzas.

Estas cantidades obligan a exigir cuentas claras sobre el dinero disponible, los compromisos laborales, las indemnizaciones y el destino final de los recursos.

No basta con prometer condiciones favorables para los trabajadores, resulta necesario

transparentar los cálculos, establecer fechas de pago y garantizar que la desaparición institucional no termine vulnerando derechos laborales.

La austeridad tampoco puede utilizarse como justificación automática para disminuir capacidades técnicas indispensables.

PLATAFORMAS DIGITALES EN INCERTIDUMBRE

A las dificultades jurídicas y financieras se agrega el destino de **SAI-MEX, IPOMEX y SARCOEM**, herramientas mediante las cuales se presentaban solicitudes, consultaban obligaciones de transparencia y ejercían derechos relacionados con datos personales.

Su eventual integración con la **Plataforma Nacional de Transparencia** exige garantías sobre conservación de expedientes, seguridad informática, acceso a información histórica y continuidad de los procedimientos.

Perder registros, dificultar consultas o interrumpir servicios representaría un retroceso que ninguna promesa de modernización podría justificar.

La nueva administración necesita publicar un calendario de transición, identificar responsables técnicos y establecer mecanismos que permitan detectar fallas antes de que afecten a los usuarios.

También deberá presentar indicadores públicos sobre presupuesto, personal, resoluciones y funcionamiento de sus sistemas.

Porque el verdadero resultado de esta reforma no se medirá por las oficinas que desaparezcan ni por los ahorros anunciados, sino por la capacidad de los ciudadanos para conocer cómo se ejerce el dinero público.

El riesgo más grave sería que, bajo el argumento de modernizar la transparencia, terminara fortaleciéndose la opacidad gubernamental.



JOSE MARTINEZ VILCHIS

Del 16 al 18 de octubre se ofrecerán mastografías, tamizajes, pruebas de VPH y vacunación gratuita contra tétanos, influenza y COVID-19.

Lanzan Campaña "Piensa en Rosa" contra Cáncer de mama

EDITH ROMERO NAVA

Con el objetivo de promover la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama, **Grupo ACIR Toluca** en coordinación con el DIF Toluca y el Instituto de Salud del Estado de México, llevará a cabo del 16 al 18 de octubre su campaña social anual "Piensa en Rosa", iniciativa que contempla actividades informativas, jornadas de salud y acciones de activación física.

José Cortez a nombre de Saúl Medina, **Gerente General de Grupo ACIR Toluca** acompañado por Rocío Pegueros Velázquez, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y los locutores de las estaciones **Mix 90.1 y Amor 92.5.**, Balam Andón y Erendira Nandy, anunciaron en conferencia de prensa que "Piensa en Rosa", es una alianza estratégica enfocada en la prevención y el cuidado de la salud. Destacaron que la jornada de salud arrancará el viernes 16 y sábado 17 de octubre desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde en las instalaciones de Grupo Acir, donde se realizarán Tamizajes totalmente gratuitos, mastografías y campaña de vacunación contra tétanos, influenza, **COVID y pruebas de VPH (Virus del Papiloma Humano)**.

Los locutores de ACIR precisaron que como parte de la Campaña



"Piensa en Rosa", también se contemplan prácticas con especialistas en salud, quienes abordarán la importancia de conocer los factores de riesgo, mantener los hábitos de autocuidado y atender oportunamente cualquier señal de alerta.

Por su parte, la presidenta honoraria del DIF Toluca Rocío Pegueros Velázquez a nombre del alcalde Ricardo Moreno Bastida indicó que en esta administración se trabaja como un solo equipo por lo más valioso, la salud y la tranquilidad de las familias toluqueñas, por ello, preciso que uno de los principales objetivos del programa es acercar

los servicios de detección a la población y facilitar que las personas puedan identificar oportunamente cualquier anomalía para, en caso necesario, continuar con una valoración médica especializada. "Octubre no es sólo para vestirnos de rosa, octubre es para actuar", afirmó la Presidenta del DIF, destacando la importancia de que las mujeres se coloquen entre sus propias prioridades y atiendan oportunamente su salud. "El programa busca que la ciudadanía aproveche las herramientas disponibles para cuidar su salud y evitar que el temor a conocer un posible diagnóstico sea un obstá-

culo para realizarse estudios de detección".

Pegueros Velázquez, enfatizó que las mujeres son el pilar de las familias y el corazón de la transformación de Toluca, "cuidar de su salud, es cuidar del futuro de esta querida ciudad".

Finalmente, los organizadores de "Piensa en Rosa", indicaron que para el cierre de la campaña se realizará una Megaclase de Yoga y Zumba en el Parque Metropoli tano de la capital mexicana, el domingo 18 a partir de las 8 de la mañana con cierre a las 12 de la tarde.

Invita IEEM a integrar Consejos Electorales en elecciones 2027

Las personas interesadas deberán completar su registro en línea y cumplir con las etapas de evaluación.

En el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos **2026-2027**, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) designará **540 Consejerías Distritales y mil 500 Consejerías Municipales**, entre propietarios y suplentes, para integrar los 45 Consejos Distritales y 125 Consejos Municipales.

Ante ello, el **IEEM** convoca a la ciudadanía a ser parte de este proceso, el 26 de octubre es la fecha límite para realizar el pre-registro y registro, cargar la documentación complementaria y completar la valoración curricular. El trámite se realiza en línea a través del Sistema Integral de Consejerías Electorales (**SICEL**), y el proceso de selección incluye una valoración curricular,

revisión y verificación de documentos, examen de conocimientos y entrevista escrita.

El 26 de noviembre se publicarán los folios de quienes podrán continuar a la siguiente etapa que contempla el examen de conocimientos y la entrevista, posteriormente el 28 de noviembre se realizará un simulacro del examen y la entrevista, en tanto que ambas actividades oficiales se aplicarán el 29 de noviembre. Los resultados del examen y entrevista escrita se publicarán el 2 de diciembre.

Las personas aspirantes serán evaluadas sobre una escala de **100 puntos: 30 corresponderán a la valoración curricular, 50 al examen de conocimientos y 20 a la entrevista escrita.**

¿QUÉ HACE UNA CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL?

Participa en la organización de las Elecciones en tu Distrito o Municipio

www.ieem.org.mx | IEEM Oficial | IEEM_MX | **6 JUNIO 2027**
Elige. Decide. Vota.

Posteriormente, a más tardar el 5 de diciembre, se dará a conocer la propuesta para la designación de las Consejerías y, finalmente, a más tardar el 31 de diciembre de 2026, se realizará el sorteo y designación de quienes integrarán los 45 Consejos Distritales y 125 Consejos Municipales. Las personas que sean designadas en una consejería, podrán participar hasta en tres procesos electorales, de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral del Estado de México

(CEEM).

Pero, en el día a día, ¿cuál es la labor que desempeñan las consejerías? Desde la preparación de la elección, las Consejerías participan en actividades como los recorridos para conocer la ubicación de las casillas; la recepción de materiales y documentación electoral; así como vigilar el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas. También forman parte de los simulacros de los Cómputos y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (**PREP**).

Caen cinco de presunta red de extorsión; usaba IA para suplantar a funcionarios

El grupo exigía dinero, empleos y contratos a políticos y empresarios; entre los detenidos figura un exfuncionario de Michoacán y, lamentablemente, enlodó a sus propios hijos.

MARTHA ROMERO

Una presunta red dedicada a la extorsión y suplantación de identidad de funcionarios públicos fue desarticulada en el Estado de México, con la detención de cinco personas, entre ellas un exfuncionario del Gobierno de Michoacán, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

De acuerdo con las investigaciones, los implicados suplantarón la identidad de funcionarios de la Presidencia de la República, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Gobierno del Estado de México, gobernadores y presidentes municipales.

Los detenidos son Luis "N", quien fue **Tesorero General y Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Michoacán entre 2012 y 2013**; su esposa, Lilitiana "N"; sus hijos Luis Samuel "N" y Aimee de Guadalupe "N"; así como Agustín Arturo "N", señalado como escolta.

De acuerdo con la investigación, el grupo habría utilizado los contactos que Luis "N" adquirió durante su trayectoria en la administración pública para obtener números telefónicos e información de políticos, funcionarios y empresarios.

UN ENGAÑO BASADO EN LA SUPLANTACIÓN

La Fiscalía mexicana identificó un esquema en el que los presuntos integrantes de la red primero se comunicaban con sus víctimas haciéndose pasar por secretarios particulares de funcionarios de alto nivel, el objetivo era generar confianza y obtener información personal y profesional que posteriormente pudiera ser utilizada para suplantar a funcionarios y personajes con influencia política o económica. En una segunda etapa, las víctimas recibían llamadas o mensajes de quienes aparentaban ser funcionarios de alto nivel. En esas comunicaciones se solicitaban recursos económicos para supuestas operaciones políticas, agilizar pagos, incorporar personas a puestos de trabajo o contratar servicios.

Para reforzar el engaño, los investigados presuntamente utilizaban fotografías, nombres,



logotipos y otros elementos relacionados con instituciones públicas y organizaciones políticas.

UTILIZABAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA IMITAR VOCES

Uno de los elementos detectados por las autoridades fue el presunto uso de inteligencia artificial para imitar las voces de funcionarios, donde los involucrados podían generar conversaciones ficticias entre supuestos funcionarios y posteriormente compartirlas con sus víctimas mediante mensajes de texto o de voz, con la intención de hacer más creíble la suplantación. Las autoridades documentaron, como parte de la investigación, un intento de engaño contra representantes de una empresa dedicada al desarrollo de tecnologías para la emisión de documentos de identidad de alta seguridad. En ese caso, presuntamente ofrecieron un contrato a cambio de una cantidad importante de dinero en efectivo.

ASEGURAN 19 TELÉFONOS Y TARJETAS SIM

Las investigaciones llevaron a los agentes hasta un inmueble ubicado en el fraccionamiento La Providencia, en Metepec, donde realizaron un cateo y en la diligencia **fueron asegurados diversos teléfonos celulares, tarjetas SIM y vehículos de alta gama.**

La Fiscalía estableció que al menos 19 dispositivos móviles, entre **iPhone, Samsung Galaxy y**

Motorola, habrían sido utilizados para realizar llamadas y enviar mensajes. Los investigadores encontraron correspondencia entre algunos de esos dispositivos, las tarjetas SIM aseguradas y números telefónicos relacionados con víctimas.

PRESUNTO MOVIMIENTO DE RECURSOS

La investigación también señala que Luis "N" habría tenido dificultades para utilizar directamente el sistema bancario debido a antecedentes relacionados con su actividad delictiva previa, por lo que las exigencias económicas presuntamente se realizaban en efectivo.

Cuando era necesario bancarizar recursos, de acuerdo con la Fiscalía, habría utilizado una empresa dedicada a la arquitectura y construcción, propiedad de su hija Aimee "N".

Las autoridades sostienen que parte de los recursos presuntamente obtenidos de manera ilícita fueron destinados a adquirir propiedades en zonas de alta plusvalía y vehículos de alta gama.

LOS CINCO FUERON VINCULADOS A PROCESO

Los detenidos fueron trasladados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya y quedaron a disposición de un juez. El pasado 6 de octubre fueron vinculados a proceso por el delito de extorsión y les fue imputada la prisión preventiva justificada como medida cautelar.



La gestión y coordinación para edificar nuevas aulas se logró con apoyo del Gobierno Municipal, de la maestra Delfina Gómez Álvarez y del legislador Pepe Couttolenc Buentello.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con la suma de esfuerzos entre el Gobierno Municipal que preside el alcalde Pepe Gómez Hernández y el Gobierno del Estado de México, a través de la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, mejor conocida como Itzel Correa, integrante de la **LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Estado de México** y perteneciente a la bancada del Partido Verde Ecologista de México, que preside el legislador Pepe Couttolenc Buentello; se permitió dar inicio a la construcción de nuevas aulas para la escuela preparatoria adscrita a la EPO 374 en la Delegación Santiago Zula, con una inversión superior a los **2.7 millones de pesos**.

La obra representa un nuevo paso para fortalecer la infraestructura educativa de esta comunidad, donde actualmente jóvenes estudiantes realizan su formación de nivel medio superior. Durante el arranque de los trabajos se destacó la importancia de generar espacios adecuados para que las nuevas generaciones puedan continuar con sus estudios en mejores condiciones y contar con

En Temamatla

Suman esfuerzos y amplían oportunidades educativas en beneficio de juventudes



instalaciones acordes con las necesidades de la comunidad estudiantil. En esta primera etapa se contempla la construcción y entrega de al menos cuatro aulas nuevas, con lo que se ampliará la capacidad física de la institución y se contribuirá a atender la demanda educativa de Santiago Zula. El proyecto busca que las instalaciones permitan a las y los estudiantes desarrollar sus actividades académicas en espacios dignos y funcionales.

La gestión y coordinación para con-

cretar esta obra involucra al Gobierno Municipal de Temamatla, la voluntad del Gobierno del Estado de México, la Gobernadora de la entidad, Maestra Delfina Gómez Álvarez y los trabajos para este proyecto realizados por el legislador Pepe Couttolenc Buentello, coordinador de la bancada de su partido en la legislatura mexicana, todo

en beneficio del sector educativo de Temamatla.

Con el inicio de los trabajos, autoridades municipales y estatales dan la importancia de mantener la coordinación institucional para impulsar proyectos que atiendan necesidades de las comunidades. En este caso, la ampliación de la infraestructura educativa permitirá generar más espacios para la preparación académica de las juventudes de Santiago Zula y comunidades vecinas, fortaleciendo una de las áreas fundamentales para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Así, Temamatla suma una nueva obra en materia educativa, con una inversión superior a los **2.7 millones de pesos** y una primera etapa que contempla cuatro aulas, infraestructura que quedará al servicio de las y los estudiantes de la Delegación Santiago Zula y que forma parte de los esfuerzos para ampliar las oportunidades de formación para la juventud del municipio.

En Amecameca

Retoman visitas escolares al museo de historia natural

El recinto abrió sus puertas para recibir con entusiasmo a estudiantes del Jardín de Niños "Gregorio Torres Quintero", quienes vivieron una experiencia enriquecedora llena de aprendizaje.

EFRAÍN MORALES MORENO

Como parte de las acciones prioritarias para fortalecer la educación, la cultura y la convivencia en el municipio, la administración encabezada por la presidenta municipal, Dra. Ivette Topete, dio inicio oficial a la nueva temporada de visitas escolares en el **Museo de Historia Natural de Amecameca**.

En esta primera jornada, el recinto abrió sus puertas para recibir con entusiasmo a las niñas y niños del Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero, quienes vivieron una experiencia enriquecedora llena de aprendizaje, curiosidad y contacto con la naturaleza y la historia local.

Durante el recorrido, los pequeños exploradores pudieron interactuar y conocer más sobre el patrimonio natural que resguarda el municipio, despertando desde temprana edad el interés por la ciencia, el cuidado del medio ambiente y el conocimiento general.

La alcaldesa Ivette Topete expresó su alegría por este reencuentro con la niñez amecamequense y recono-



ció la labor fundamental del cuerpo docente:

"Agradezco de corazón a las maestras Nora Eliza Buendía Ortiz, Daniela Sánchez Pérez y a la Dirección del plantel por acompañarnos y fomentar en sus alumnos el interés por conocer y aprender."

Asimismo, reafirmó su compromiso con la educación infantil, asegurando que el gobierno municipal continuará abriendo las puertas de los espacios culturales y recreativos para que más estudiantes del municipio tengan acceso a este tipo de experiencias formativas.

Con acciones como esta, el **"Gobierno Para Todos"**, refrenda su cercanía con la ciudadanía y su convicción de que la niñez es el motor para construir un mejor futuro.

2ª edición

¡Gastronomía checa con causa!

Hogares Providencia Toluca te invita

¡Date un pequeño gran lujo!

Cristal de Bohemia, joyería y tradición checa

Todos los precios serán sumamente accesibles para que la mayoría pueda darse un pequeño gran lujo.

Martes 13 de octubre

Hogares Providencia Toluca

¿Qué tendremos para disfrutar?

- Salchichas checas
- Cervezas checas: Pilsner y Koze
- Juegos de copas y vasos de cristal checo
- Pulseras de cristal desde \$250 pesos
- Jarrones y floreros
- Figuras del Santo Niño de Praga
- Joyería
- Souvenirs

Cristal de Bohemia

Ideal para eventos familiares y para lucir increíble en la mesa esta Navidad.

Joyería de cristal de Bohemia

Piezas hermosas, variadas y para todos los gustos.

Precios de joyería: \$250 • \$350 • \$400 • \$500

Si no puedes asistir, después habrá productos en Casa Hogar, San Carlos, Providencia y Town Square.

Parte de lo que se venda será directamente para las niñas de la Casa Hogar, especialmente para colegiaturas y actividades escolares.

¡Va a estar increíble!

Reconoce Huixquilucan vocación, entrega y profesionalismo de bomberos

Romina Contreras entregó la Presea al Mérito y Valor del Bombero 2026 a elementos destacados durante sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Huixquilucan, México.- Para reconocer a los integrantes del Cuerpo de Bomberos su vocación, entrega y profesionalismo para salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias, el Gobierno de Huixquilucan otorgó la "Presea al Mérito y Valor del Bombero 2026", con el fin de enaltecer las buenas prácticas y el alto sentido del deber de los elementos que sobresalieron en sus funciones durante el último año.

En el marco de la Onceava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, encabezó la entrega de estos galardones y los estímulos económicos correspondientes, a quienes, por su disciplina, responsabilidad y desempeño demostrado en sus labores cotidianas y atención de siniestros, resultaron seleccionados por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera para el Cuerpo de Bomberos.

"Refrendamos nuestro compromiso y gratitud, como gobierno y sociedad, de impulsarlos y respaldarlos en todo momento. Reconocimiento y gratitud que hago extensivo a sus familiares, muchos aquí presentes, ya que son ustedes los que esperan su regreso después de cada emergencia, cubren ausencias, horarios y respaldan permanentemente esta importante vocación de vida", apuntó Romina Contreras.

Ahí mismo, la alcaldesa explicó que la "Presea al Mérito y Valor del Bombero 2026", es la distinción más importante que la Dirección



General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan otorga a los Bomberos por su actuar 24/7 a favor de la población ante situaciones de riesgo, por lo que la selección de los galardonados se basó en diversos criterios, tales como alto riesgo de vida, salvaguarda de vidas y bienes, aplicación de conocimiento y habilidades, tipo de emergencia y servicios atendidos.

Tras ser galardonado, el bombero Cristian Alberto Ramos Mejía agradeció al Gobierno de Huixquilucan por reconocer y valorar su labor, así como su compromiso permanente con la profesionalización, capacitación y desarrollo del Cuerpo de Bomberos.

"Este reconocimiento no solo es mío, pertenece a cada compañero con el que comparto la guardia, la atención del peligro y el esfuerzo diario, pertenece a quienes están en la estación listos para salir al llamado y a nuestras familias que cargan con la angustia silenciosa de esperarnos de regreso a casa", expresó.

Los bomberos premiados con el primero,

segundo y tercer lugar fueron Cristian Alberto Ramos Mejía, Gustavo Jean Paul Gómez Ibáñez y Luis Enrique Rodríguez Sánchez, respectivamente, quienes, además del galardón, recibieron un estímulo económico por 15 mil, 10 mil y cinco mil pesos, respectivamente.

En el marco de esta sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se informó que, durante los meses de agosto y septiembre, en materia de seguridad se implementaron acciones para impulsar la paz territorial, tales como más de mil 740 operativos en las tres zonas del territorio, así como el fortalecimiento del programa de Reordenamiento Vial que consiste en el retiro de vehículos en abandono, bienes mostrencos, así como la colocación de inmovilizadores en zonas y puntos estratégicos para contar con una mejor movilidad.

También, el director general de Desarrollo Económico y Empresarial de Huixquilucan, Nestor Iván Torres Lagunas, rindió protesta como vocal de la Comisión de Coordinación Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Viajar al AIFA costará 110 pesos desde el sábado

Tren Buenavista-AIFA terminará su tarifa promocional de 45 pesos el 9 de octubre; aplicará 4 tarifas según la distancia.

El traslado ferroviario entre Buenavista, en la Ciudad de México, y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ubicado en Zumpango, Estado de México, tendrá un incremento considerable a

partir del próximo sábado 10 de octubre, cuando entrará en vigor el nuevo esquema tarifario del Tren Felipe Ángeles, que elevará de 45 a 110 pesos el costo del recorrido completo.

El ajuste representa un incremento de 65 pesos por pasajero, equivalente al 144.4 por ciento respecto de la tarifa promocional aplicada desde el inicio de operaciones, el pasado 26 de abril, por lo que los usuarios deberán considerar este gasto adicional al planear sus traslados hacia la terminal aérea.

CUATRO TARIFAS SEGÚN LA DISTANCIA

De acuerdo con el tabulador autorizado, los viajes cortos, de cero a 12.89 kilómetros, costarán 11.50 pesos, mientras que los recorridos medios, de 12.90 a 25.59 kilómetros, tendrán un precio de 26.50



pesos.

Los viajes largos, comprendidos entre 25.60 y 37.60 kilómetros, costarán 40 pesos, en tanto que el traslado completo entre Buenavista y el aeropuerto, con una longitud de hasta 41.20 kilómetros, tendrá una tarifa de 110 pesos.

Las autoridades informaron que los horarios permanecerán sin modificaciones, de lunes a viernes el servicio funcionará de 5:00 a 24:00 horas, los sábados de 6:00 a 24:00 y domingos y días festivos de 7:00 a 24:00 horas.

El nuevo esquema pretende establecer cobros diferenciados conforme a la distancia, aunque también plantea un desafío para la competitividad del transporte ferroviario frente a otras alternativas de movilidad hacia el aeropuerto.

Los pasajeros podrán utilizar la Tarjeta de Movilidad Integrada para acceder al servicio, cuya operación conecta el norte del Estado de México con la capital del país y la terminal aeroportuaria de Santa Lucía.

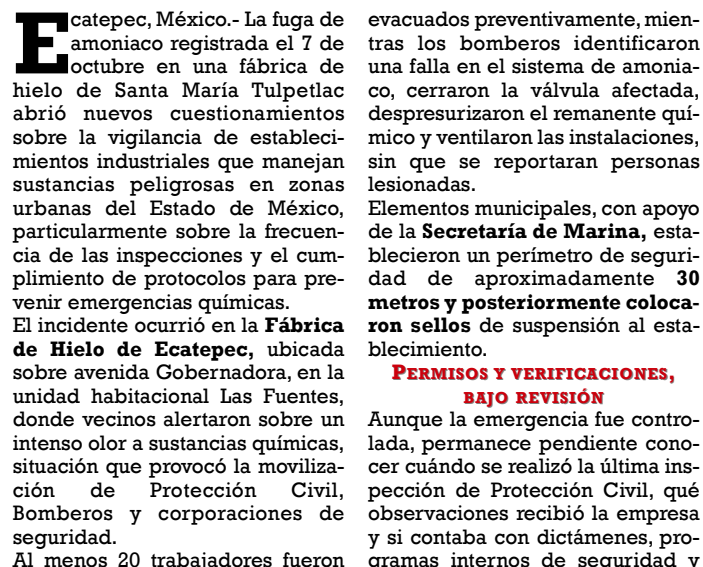
Actualizamos nuestras tarifas
Conoce el costo de tu viaje según la distancia recorrida

Viaje	Distancia	Tarifa
Viaje corto	0 km a 12.89 km	\$11.50
Viaje medio	12.90 km a 25.59 km	\$26.50
Viaje largo	25.60 km a 37.60 km	\$40.00
Viaje AIFA	0 km a 41.20 km	\$110.00

TARIFA ACTUALIZADA

© 2026 Tren AIFA

La fuga de amoníaco obligó a evacuar a 20 trabajadores y suspender una fábrica de hielo; revisarán permisos y medidas de seguridad.



También resulta indispensable esclarecer si existían antecedentes de fugas, pues vecinos habían manifestado preocupación por presuntos incidentes anteriores y solicitado la revisión del establecimiento.

La suspensión deberá mantenerse hasta acreditar condiciones seguras de funcionamiento.

El caso plantea una exigencia para las autoridades municipales y estatales: transparentar las verificaciones industriales y demostrar que la prevención funciona antes de que ocurra una emergencia, porque controlar una fuga no sustituye la obligación de evitarla.

HECTOR HERNANDEZ LOPEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE
CHIAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán,
Estado de México. Teléfono: 5558883800,
Correo Electrónico or.cuautitlan@ifrem.gob.mx,
Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

VALIDACIÓN. FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA
LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO:
ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

RAFAEL ORTIZ

El Departamento de Economía de Estados Unidos ha sido muy claro y contundente al asegurar que, en estos momentos, **México no ofrece expectativas de optimismo y confianza a los inversionistas extranjeros**, por lo que **nadie se atrevería a hacerlo en un país que se ha convertido en generador de desconfianza, inseguridad, violencia, corrupción, impunidad y muerte.**

Y más alarmante es cuando los generadores de ese clima violento y mortal está relacionado con señalamientos de funcionarios vinculados con el crimen organizado, lo mismo puede ser un gobernador, que alcaldes, diputados, policías que militares.

El informe estadounidense sobre el clima de inversión en México 2026 incorpora precisamente esos riesgos: **presuntos vínculos entre funcionarios y delincuencia organizada, influencia de los cárteles en gobiernos locales e impunidad que erosiona la confianza.**

Y en Tamaulipas el informe citado parece tener vigencia, de acuerdo cifras documentadas, **el estado recibió apenas 5.9 millones de dólares de nuevas inversiones extranjeras durante el primer semestre de 2026, frente a ello, Baja California Sur registró 523.9 millones; Nuevo León, 473.4; y Querétaro, 410.5.**

Y es ahí donde el caso local se cruza con la advertencia estadounidense: el análisis sobre México coloca bajo la lupa los **nexos político-criminales y la influencia de los cárteles en gobiernos municipales**, de los que no es ajeno el propio Américo Villarreal Anaya.

En el caso local, los señalamientos apuntan, entre otros, a **conexiones entre el alcalde de Matamoros, Alberto "Beto" Granados, y personas relacionadas con el Cártel del Golfo, así como al propio Villarreal Anaya.**

El Departamento de Estado de Estados Unidos presenta su pronóstico del clima de inversión en México para 2026: **el país conserva atractivos para el capital, pero los inversionistas reportan cuatro nubarrones principales: "falta de acceso a energía confiable", "inseguridad", "corrupción" e "incertidumbre regulatoria", es decir, hay condiciones para hacer negocios, pero no basta con que el gobierno salga a decir que todo está bien.**

En la sección de corrupción, el informe identifica **"acusaciones que vinculan a funcionarios con el crimen organizado", "impunidad persistente" e "influencia de los cárteles en gobiernos locales".**

Agrega preocupaciones por el debilitamiento de instituciones autónomas de transparencia, como el **Instituto Nacional De Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**, y por el **Estado de derecho que está trastocado.**

Entre los reportes habituales de corrupción oficial enumera funcionarios que roban del erario, crean empresas ficticias para desviar recursos o exigen sobornos a cambio de no perseguir actividades delictivas o de adjudicar contratos públicos; también señala que, después de diez años, los analistas atribuyen **"pocos éxitos" al Sistema Nacional Anticorrupción, después de 10 años de trabajo.**

Según el informe, la reforma puede afectar la **"previsibilidad e imparcialidad de las decisiones judiciales", particularmente en asuntos tributarios**, también señala que las decisiones del **Tribunal de Disciplina Judicial "no están sujetas a apelación"**, para el inversionista, no es precisamente un cielo despejado con vientos moderados.

En el frente fiscal, empresas estadounidenses reportan **"tácticas de negociación agresivas", solicitudes de información excesivas, cancelaciones impredecibles de sellos digitales y retrasos prolongados en devoluciones de IVA**, por lo que, en 2026, algunas **manufactureras multinacionales** seguían denunciando esperas hasta de **seis meses y adeudos de decenas de millones de dólares.**

En energía, el documento sostiene que las reformas favorecen a **Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE)** frente a competidores privados, la **CFE** debe aportar al menos **54 %** de la electricidad despachada a la red durante el año, dejando como máximo **46 %** al sector privado.

Pemex aparece como una zona de baja presión financiera: **aproximadamente 79 mil millones de dólares de deuda financiera al cierre del primer trimestre de 2026, además de unos 20 mil 800 millones adeudados a proveedores, el informe identifica el apoyo presupuestario directo como una ventaja de las empresas estatales frente a las privadas.**

La inseguridad es un problema grave que aqueja las decisiones de empresarios estadounidenses, **el informe cita a la American Chamber of Commerce en México, que en 2024 reportó gastos de seguridad de hasta 5% de los presupuestos operativos empresariales**, también recuerda que más de 30 candidatos fueron asesinados durante el ciclo electoral de 2024 y vincula presuntamente muchos de esos crímenes con grupos que buscan influir en la política local y controlar territorio.

Corrupción, violencia, inseguridad y narcotráfico frenan inversión extranjera en México: EE. UU.





Demandan a Ernestina Godoy, por fallas en Banco Nacional de Datos Forenses

RAÚL RUIZ

Margarita López Pérez y Brenda María Valenzuela Gil, madres buscadoras, presentaron una demanda contra Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), así como a las 32 fiscalías estatales, junto con sus respectivas fiscalías especializadas en desaparición forzada. El recurso judicial cuestiona la falta de interconexión en tiempo real de las bases de datos de las fiscalías con el Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF), situación que, de acuerdo con las promotoras, obliga a las autoridades a realizar confrontas de ADN mediante solicitudes y oficios entre instituciones, en lugar de contar con un sistema nacional conectado.

La demanda plantea que esta fragmentación retrasa los procesos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, particularmente cuando existen registros genéticos que podrían ser confrontados con muestras de personas no identificadas, "actualmente las Fiscalías Especializadas se ven obligadas a girar oficios cada cierto tiempo al resto de sus homólogos para realizar manualmente las confrontas", se lee en la demanda.

El señalamiento ubica de nuevo a la FGR en el ojo del huracán porque el Banco Nacional de Datos Forenses fue creado con la intención de concentrar y cruzar información que permita facilitar la identificación de personas desaparecidas.



Margarita López Pérez



Ernestina Godoy Ramos

Retraso en la búsqueda de desaparecidos

Las madres buscadoras sostienen que la falta de operación efectiva del sistema afecta directamente las acciones de búsqueda generalizada y de búsqueda de familia.

"La inoperancia del Banco Nacional de Datos Forenses ocasiona que las acciones de búsqueda generalizada y búsqueda de familias se vean retardadas y obstaculizadas", se lee en la demanda.

De acuerdo con el documento, el problema no representa únicamente una deficiencia administrativa o tecnológica, sino una omisión que tiene consecuencias sobre las familias que permanecen sin conocer el paradero o la identidad de sus seres queridos.

Amparo señala a FGR 32 fiscalías estatales

El recurso fue presentado ante un Juzgado de Distrito en Materia Penal del Primer Circuito y señala como autoridades responsables a la FGR, encabezada por Ernestina Godoy, así como a los titulares de las fiscalías

de las 32 entidades y sus áreas especializadas en desaparición forzada, la dimensión del amparo plantea que la falta de interconexión no correspondería únicamente a una fiscalía o entidad, sino a la coordinación del sistema nacional de información forense.

¿Qué es el Banco Nacional de Datos Forenses?

El BNDF es una herramienta clave en la búsqueda de personas desaparecidas en México, y está a cargo de la FGR y tiene como objetivo concentrar información relevante para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, así como para la investigación de delitos relacionados con desapariciones forzadas y cometidas por particulares.

El BNDF está interconectado con otras bases de datos para revisar información de manera amplia y ayudar en la identificación de personas desaparecidas.

Aunque el BNDF fue estipulado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, su creación y operación no se llevaron a cabo hasta 2023, lo que ha generado un retraso en la herramienta necesaria para enfrentar la crisis forense en el país.

Mario Delgado y Erasmo González aparecen en carpetas sobre asesinato del "Rey del Huachicol"



Erasmo González Robledo



Mario Delgado Carrillo



Sergio Carmona Angulo

audios y videos de **Sergio Carmona** hablando a bordo de una Suburban con **Mario Delgado** y con **Erasmo González**, como presidente de **Morena**, el ahora secretario de **Educación** era quien decidía a qué campañas se destinaban los dineros del huachicol, colectados por **Sergio Carmona**, y el ahora alcalde de **Madero**, **Erasmo González**, era el responsable de verificar con los candidatos que los recursos les fueran entregados por "**El Rey del Huachicol**".

Entre esas nuevas evidencias audiovisuales se incluyen conversaciones entre **Mario Delgado**, **Erasmo González** y **Sergio Carmona** con instrucciones precisas para apoyar, con recursos del huachicol, a una candidata a presidenta municipal de Baja California. Curiosamente, a **Mario Delgado** se le adjudica el padrinazgo de **Marina del Pilar Ávila**, actual gobernadora de aquella entidad y a quien el gobierno norteamericano ya le retiró la visa por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Aparentemente, esas grabaciones las habría hecho **Sergio Carmona** sin la autorización ni de **Mario Delgado** ni de **Erasmo González**, simplemente, las habría ejecutado a sus espaldas para acumular evidencias sobre quién o quiénes le daban las órdenes de dispersión de los cientos de millones de pesos que se aportaron a decenas de campañas de **Morena** en 2021, tema que sería de relevancia especial al momento de enlistar las causas por las que el "**Rey del Huachicol**" fue asesinado y quiénes serían los personajes que estarían interesados en ello.

Curiosamente, después de esos "servicios" de dispersión de fondos del huachicol, **Erasmo González** -entonces diputado federal por Tamaulipas- fue promovido para ser el candidato de **Morena** a la alcaldía de **Ciudad Madero**, uno de los enclaves del triángulo **Altamira-Tampico-Madero** desde donde se opera el trasiego en buques con millones de litros del huachicol fiscal, ambos, **Mario Delgado** y **Erasmo González**, utilizaban con frecuencia el jet de **Sergio Carmona** para transportar esos recursos ilícitos en efectivo, que eran entregados a los candidatos de **Morena** para garantizarles el triunfo.

El titular de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, **Mario Delgado Carrillo**, se enfrenta a un nuevo escándalo, al darse a conocer a través del **Departamento de Seguridad de Estados Unidos** las carpetas que agencias de investigaciones han documentado, en relación con el asesinato de **Sergio Carmona**, el llamado "**Rey del Huachicol**", en donde aparece su nombre registrado junto al de **Erasmo González Robledo**, actual alcalde de **Ciudad Madero**, **Tamaulipas**.

Fuentes internas revelan que, en **Washington**, algunas de las agencias de inteligencia ya acumularon evidencias suficientes, en textos, fotografías, audios y videos, de las vinculaciones de ambos con el asesinato **Sergio Carmona**, así como los presuntos nexos de todos ellos con el crimen organizado.

Esas pruebas, que serían contundentes para exhibir el vínculo entre huachicol fiscal, crimen organizado y dinero para las

campañas de **Morena**, estarían acercando a algunas dependencias del gobierno norteamericano para llamar a cuentas a **Mario Delgado** y a **Erasmo González**, quienes operaron esa red de complicidades en los tiempos en que el primero era el presidente nacional de **Morena** y el segundo, presidente de la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados**.

Ahora lo preocupante del tema para el Gobierno de México, según fuentes de Estados Unidos, es la vinculación que se hace de su nombre con las carpetas elaboradas sobre el asesinato de **Sergio Carmona**, lo que vendría a complicar mucho más el panorama del titular de la **SEP**, pues ahora no sólo se colocaría a **Morena** como un partido que opera de la mano del crimen organizado para encumbrarse en el poder, sino que estaría relacionado con un asesinato.

Las nuevas evidencias permiten establecer, de manera abierta, las triangulaciones de la venta de ese huachicol fiscal entre la célula criminal de "**El Primito**" con el líder huachicolero **Sergio Carmona**, de acuerdo con audios y videos en poder de los centros de inteligencia norteamericanos, las vinculaciones entre el desaparecido **Sergio Carmona** y el líder de "**Los Metros**" dejan claro que se tenía todo un operativo para darle no sólo protección al traslado del huachicol, sino salida a su distribución y venta, sobre todo, en el norte de México, incluyendo a los estados de **Tamaulipas**, **Nuevo León**, **Coahuila** y **San Luis Potosí**.

Además de aportar pruebas de estas relaciones, las investigaciones incluyen



Sheinbaum recibe a Johnson entre agenda económica y tensiones de seguridad

RAUL RUIZ

La presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió el jueves en **Palacio Nacional** al embajador de **Estados Unidos**, **Ronald Johnson**, quien llegó acompañado de integrantes de la **Cámara de Comercio estadounidense**. El encuentro se dio apenas tres días después de que la mandataria cuestionara públicamente la presencia del diplomático en un proyecto de capacitación policial en **Querétaro**.

Un encuentro con sello empresarial

La cita estaba prevista para el mediodía y fue presentada por el **Ejecutivo** como una reunión con inversionistas: empresarios estadounidenses con negocios en **México**, así como mexicanos y mexicano-estadounidenses que invierten en territorio norteamericano. El embajador asistió como acompañante del grupo.

Tras la reunión, **Sheinbaum** informó en redes sociales que la conversación giró en torno a la confianza que ofrece **México** y que sostiene la inversión de compañías de ese país. También se subrayó la importancia de preservar una relación comercial estrecha, por su efecto en el desarrollo económico y el bienestar de ambas poblaciones.

El T-MEC, de fondo

El diálogo ocurre mientras se revisa el tratado comercial entre **México**, **Estados Unidos** y **Canadá**, y a las puertas de un proceso electoral en la **Unión Americana** que podría modificar el rumbo del intercambio. En ese contexto, el mensaje oficial busca proyectar certidumbre a quienes mueven capital entre ambos países.

El antecedente de Querétaro

La coincidencia no es menor. El **lunes 5 de octubre**, la presidenta pidió al embajador, al gobierno estadounidense y al gobernador



queretano, **Mauricio Kuri**, respetar las leyes mexicanas. **Johnson** había acompañado a **Kuri** en la colocación de la primera piedra de una academia de capacitación policial, sin que la **Secretaría de Relaciones Exteriores** ni el **Grupo de Alto Nivel de Seguridad** hubieran sido notificados del proyecto ni del respaldo institucional estadounidense.

Sheinbaum sostuvo que una academia de ese tipo debe sujetarse a los términos que establece la investigación correspondiente. Según relató, el embajador respondió que habrá colaboración y cooperación, siempre dentro del marco de las leyes mexicanas. La presidenta aseguró que ambas partes coincidieron en trabajar bajo la Constitución.

Otros focos de fricción

El perfil del embajador ha sido motivo de debate desde su llegada. **Johnson** tiene una larga trayectoria militar y en inteligencia, y antes de ser nombrado se pronunció a favor de acciones de **Estados Unidos** contra el crimen organizado. A ello se suma que el expre-

sidente **Andrés Manuel López Obrador** lo calificó de "policía entrometido" en su libro más reciente, **Pueblo**.

Además, el propio diplomático reportó un presunto ataque armado desde territorio mexicano contra personal de la **Guardia Costera** estadounidense, otro asunto que mantiene en alerta la agenda bilateral de seguridad.

Lectura política

La imagen de **Palacio Nacional** fue deliberadamente económica: empresarios, inversión y comercio. Esa elección de formato permite a **Sheinbaum** cerrar la semana sin escalar el desencuentro por **Querétaro** y, al mismo tiempo, dejar claro que la cooperación en seguridad tiene límites legales y de procedimiento.

Queda por ver si el compromiso verbal de actuar conforme a la ley mexicana se traduce en mecanismos concretos de notificación previa, y si la narrativa de confianza para la inversión resiste los temas de seguridad que siguen sin resolverse.



Póker político

Matías Pascal

Estado laico: la sotana tiene límites; las amenazas, también...

Cuarenta mil pesos para agredir a un obispo: la oferta atribuida a un simpatizante de Morena. Cómoda versión del Estado laico: exigirle prudencia al sacerdote y discutir si la amenaza contra él merece tomarse en serio. La sotana tiene límites legales; el fanatismo partidista, también. Cuando unos creen que defender al Gobierno les permite intimidar, la autoridad tiene que demostrar quién pone las reglas.

Juan Espinoza Jiménez, obispo de Aguascalientes, cuestionó durante su homilía del 27 de septiembre las contradicciones del Gobierno: **hablar de pluralidad mientras se amenaza a quienes discrepan; presumir soberanía mientras los delincuentes controlan territorios; promover acompañamiento a madres buscadoras sin convertirlo en ayuda efectiva.** Sus palabras pueden discutirse. La sotana tampoco concede inmunidad a la crítica.

Después circuló una publicación atribuida al youtuber José Lápiz, descrito en medios como simpatizante de Morena, que ofrecía 40 mil pesos para que alguien agrediera al obispo. También se difundieron reportes de intimidación en la Catedral de Aguascalientes. No está probado que quienes participaron en ese incidente actuaran por la oferta. Confundir sospecha con evidencia debilitaría una denuncia suficientemente grave.

Manuel Alonso García, fiscal de Aguascalientes, confirmó que desde el 1 de octubre se investiga el contenido por posibles amenazas y apología del delito. José Lápiz negó haber amenazado al religioso y atribuyó las grabaciones a inteligencia artificial. **Corresponde comprobar su autenticidad y determinar responsabilidades. La investigación existe; una sentencia, no.** Tampoco una afiliación política equivale a una orden de Morena.

Hasta ahí los hechos. Lo demás obliga a mirar cómo estamos discutiendo.

El artículo 40 constitucional define a México como una República laica. El 24 protege la libertad de conciencia y religión, así como la participación en ceremonias públicas y privadas dentro de la ley. Establece que el culto público se celebre ordinariamente en templos y regula su realización fuera de ellos. También pro-

híbe utilizar esa libertad para propaganda política.

El artículo 130 separa al Estado de las iglesias y fija restricciones a los ministros: no pueden hacer proselitismo partidista y tienen límites expuestos respecto de oponerse a leyes e instituciones en actos de culto. Esas normas merecen cumplimiento y discusión jurídica seria. Si alguien considera que un sacerdote las vulneró, debe acudir a la autoridad. Ofrecer dinero para atacarlo no es un procedimiento legal.

La obligación de protegerlo permanece incluso si alguna de sus expresiones resultara sancionable. Así funciona una autoridad que gobierna: investiga infracciones, protege derechos y evita que particulares se atribuyan el castigo. Cuando esa obligación se diluye entre simpatías partidistas, cualquiera puede sentirse autorizado a perseguir a quien le estorba. Hoy es un obispo. Mañana, un periodista, una buscadora o un vecino.

En 2026 se cumplen cien años del inicio de la Guerra Cristera. Sus raíces incluyen las disputas del siglo XIX, pero el detonante inmediato fue la aplicación de las disposiciones religiosas de 1917 y la Ley Calles de 1926. La confrontación entre el gobierno de Plutarco Elías Calles y sectores católicos desembocó en una guerra. Recordarlo exige más cuidado que entusiasmo por repartir equivalencias.

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, no es Calles, y los episodios denunciados no acreditan una persecución religiosa organizada por su Gobierno. Si colocan una responsabilidad política sobre quienes encabezan el poder: rechazar la intimidación incluso cuando sale de personas que aplauden su proyecto. El deslinde vale precisamente cuando incomoda a los propios. Condenar al adversario resulta demasiado fácil.

Ramón Castro Castro, obispo de Cuernavaca y presidente del Episcopado Mexicano, advirtió sobre el propósito intimidatorio de las amenazas. La respuesta institucional debe ofrecer resultados verificables: esclarecer publicaciones, identificar responsables y proteger a quien esté en riesgo. Una carpeta abierta es un comienzo. Convertirla en respuesta suficiente sería otra manera de administrar el problema.

El 15 de octubre volverá al cine Cristiada, película de 2012 protagonizada por Andy García. El centenario tendrá pantalla grande. La convivencia, en cambio, se decide fuera de la sala: en fiscalías, templos, redes y oficinas públicas.

Puede llamarse libertinaje, pero conviene precisar de qué hablamos: del permiso que algunos se conceden para amenazar y humillar, convencidos de que su causa los absuelve. Ahí está la descomposición. La libertad necesita reglas que protejan a todos; la gobernabilidad necesita autoridades dispuestas a aplicarlas.

Y ninguna mayoría electoral concede ese privilegio: **ganar las urnas obliga a gobernar también para quienes no votaron por ella.**

En esta mesa, la carta marcada sería exigir obediencia al crítico y tolerancia para quien lo amenaza. Un Estado laico pierde autoridad cuando permite que la protección de una persona dependa de a quién critica... ¡Ciao!



Xavier Smith reforzará a los 49ers

Los San Francisco 49ers anunció oficialmente la incorporación del receptor abierto Xavier Smith, quien llega procedente de Los Ángeles Rams para integrarse a la escuadra de prácticas del equipo y convertirse en una nueva alternativa para su ofensiva.

Xavier Smith es un receptor abierto de 29 años, originario de Haines City, Florida, que llegó a la NFL en 2023 después de firmar como agente libre no seleccionado en el Draft con Los Ángeles Rams. Durante su trayectoria con la franquicia angelina disputó 34 partidos de temporada regular, tres de ellos como titular, y también tuvo participación en

cinco encuentros de postemporada. En sus tres temporadas con los Rams, Smith acumuló 20 recepciones para 309 yardas, además de cuatro acarreos que representaron 36 yardas por tierra. Durante la campaña 2026 apareció en tres encuentros antes de que Los Angeles decidiera prescindir de sus servicios, situación que abrió la puerta para su llegada a los 49ers.



VIERNES 9 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13742



México va por el Mundial de Clubes

México no quiere que el Mundial de 2026 sea el último gran torneo internacional que reciba en los próximos años. Con la experiencia de haber sido sedes del Mundial de Fútbol, la posibilidad de organizar otra competencia de gran magnitud comienza a tomar fuerza, ahora con el Mundial de Clubes como objetivo.

Ante ello, la Federación Mexicana de Fútbol mantiene la intención de buscar la sede del

torneo y contempla dos posibles ediciones: 2029 y, como alternativa, 2033.

La intención es que México pueda entrar en la carrera por albergar alguna de estas ediciones y, para ello, se trabaja en reunir las condiciones necesarias para presentar una candidatura.

La organización del Mundial de 2026 dejó una importante experiencia para el país en materia de logística y operación de un evento de

esta magnitud, además de generar un amplio movimiento alrededor del fútbol.

Ese antecedente podría convertirse en uno de los principales argumentos para que México vuelva a ser considerado como sede de una competencia internacional de primer nivel.

La Federación Mexicana de Fútbol mantiene así abierta la posibilidad de competir por el Mundial de Clubes de 2029 o, en su defecto, por la edición de 2033.

Juárez Femenil presenta inconformidad



Juárez Femenil presentó formalmente una inconformidad ante la Liga MX Femenil por las polémicas decisiones arbitrales que se registraron durante su partido ante Chivas, correspondiente a la Jornada 10. El duelo entre Juárez y Chivas estuvo marcado por una jugada que generó reclamos por parte de las futbolistas fronterizas, ya que durante una acción a balón parado, Juárez consiguió enviar el balón al fondo de la portería; sin embargo, el cuerpo arbitral determi-

nó anular el tanto debido a un supuesto fuera de lugar.

Las jugadoras de Juárez reclamaron la decisión al considerar que no existía posición adelantada en la jugada. El encuentro continuó con el marcador sin goles hasta que Chivas consiguió aprovechar una pérdida de balón en la salida de Juárez para ganar 1-0 el partido, resultado que permitió al conjunto tapatío quedarse con los tres puntos.

Días después del encuentro, Juárez Femenil

dio a conocer un comunicado en el que informó que presentó formalmente su inconformidad ante la Liga MX Femenil. El club solicitó que el caso fuera turnado a la Comisión de Arbitraje para revisar las decisiones tomadas durante el partido.

La inconformidad de Juárez Femenil quedó así en manos de las instancias correspondientes de la Liga MX Femenil y la Comisión de Arbitraje, luego del partido de la Jornada 10 ante Chivas.

América con cuadro de lujo ante Monterrey

Las Águilas tendrán plantel completo para enfrentar a los Rayados de Monterrey en la reanudación del Apertura 2026, luego de recuperar a sus futbolistas que tuvieron actividad internacional durante la Fecha FIFA, y a los elementos que presentaron problemas físicos en las últimas semanas.

Los Azulcremas podrán contar con Israel Reyes, Dagoberto Espinoza e Isaías Violante, quienes fueron convocados por la Selección Mexicana para los compromisos amistosos frente a Colombia, Perú, Estados Unidos y Chile, esto, luego de que los tres futbolistas regresaron a la Ciudad de México después de romper filas con la Selección Mexicana.

A ellos se suma el colombiano Óscar Perea, quien también estuvo concentrado con la selección nacional de Colombia durante el periodo internacional donde no vio minutos ante México, Paraguay y Perú. El cafetero ya está de vuelta y al igual que los mexicanos se incorporó a al entrenamiento vespertino del miércoles.

Otro de los futbolistas que regresó antes de lo previsto fue Brian Rodríguez. El atacante uruguayo adelantó su vuelta a Coapa debido a problemas con su visado para ingresar a la India en donde la selección uruguaya tuvo actividad, por lo que pudo reincorporarse al trabajo con el equipo antes de lo esperado.



Pelotaris rumbo al Mundial de Pelota Vasca



Con el objetivo de competir por los primeros lugares, el equipo mexicano de pelota vasca se reportó listo para afrontar el XX Campeonato Mundial Absoluto de Pelota Vasca 2026, a realizarse del 15 al 24 de octubre en Buenos Aires, Argentina.

Los pelotaris mexicanos afrontarán el compromiso mundialista con la intención de avanzar en sus respectivas modalidades y disputar las medallas ante los mejores exponentes de Argentina, Estados

Unidos, Chile, Brasil, Perú, Costa Rica, Francia, España, México, Cuba, Euskadi, Uruguay, Portugal y Paraguay.

El representativo nacional competirá en nueve modalidades: mano, paleta cuero, pala corta, frontenis, paleta goma, cesta punta, frontball, pelota adaptada y xare.

Entre los integrantes de la delegación mexicana destaca Luis Ramón Molina Villavicencio, representante nacional en la modalidad de paleta goma a tres

paredes así como Ximena Plácido Goche, Laura Selem Puentes Villalobos, Josué Roberto López Rodríguez, Abraham Moctezuma Ortega y Jorge Ignacio Hernández Pérez.

Durante diez días de competencia, los representantes nacionales buscarán aprovechar cada partido para avanzar en el torneo, sumar resultados destacados y luchar por los primeros lugares en uno de los principales escenarios internacionales de la pelota vasca.

Detienen a “El Hijo de Fishman”

La muerte del réferi Gerardo Germán Pineda, conocido dentro de la lucha libre como El Búho, provocó una investigación de las autoridades de Hidalgo y derivó en la detención del luchador El Hijo de Fishman. Ante los hechos, la empresa El Patrón Espectáculos Lucha Libre fijó su postura y confirmó que dará acompañamiento legal al gladiador durante el proceso.

El incidente ocurrió después de una función realizada en el Deportivo 11 de Julio, en Mineral de la Reforma, Hidalgo. De acuerdo con testimonios, el vástago del Veneno Verde habría regresado al cuadrilátero después de su combate ante Máscara Sagrada NG y habría aplicado al réferi un martinete. La acción provocó que las autoridades iniciaran las investigaciones correspondientes. El caso fue catalogado inicialmente como homicidio culposo, mientras se deter-

mina con precisión lo ocurrido durante y después de la función.

Tras la detención del luchador en Pachuca, El Patrón Espectáculos Lucha Libre difundió un comunicado para explicar las medidas que tomó ante la situación.

"Nuestra empresa se encuentra atenta al desarrollo de la situación y ha dispuesto acompañamiento y asistencia jurídica para El Hijo de Fishman, a fin de que el proceso correspondiente se lleve a cabo conforme a derecho y ante las autoridades competentes", se lee en el comunicado.

La organización también informó que su abogado y representante legal mantiene comunicación con los familiares de Gerardo Germán Pineda, El Búho, así como con sus representantes legales, con el objetivo de atender el caso por las vías correspondientes.



Poderío mexicano en Para Powerlifting



El doble medallista de Juegos Paralímpicos, Jesús Castillo ganó el metal de bronce en la categoría hasta 107 kg, por mejor levantamiento, con un alzamiento válido por 200 kg, en la cuarta jornada del Parapan American Open Championships de Para Powerlifting, que se realiza en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR).

Por su parte, la triple medallista paralímpica

Patricia Bárcenas cerró en el cuarto lugar, en la categoría hasta 86 kg, por mejor levantamiento, con una marca de 107 kg, que logró en su segundo intento. En categoría legend recibió dos oros, por mejor levantamiento y por el total de alzamientos.

Por su parte, Nyx Koradi Azuara ganó la presea de tercer lugar en la categoría hasta 73 kilogramos, por mejor levantamiento con 111 kg, además de sumar el bronce por total de levantamientos, con 217 kg, mientras que Jairo

Santiago cosechó el metal de bronce en la categoría hasta 80 kg, por mejor levantamiento, con 161 kg, que logró en su tercer intento. El certamen es obligatorio en el proceso de clasificación de los deportistas de América, rumbo a los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.

Tras los resultados de esta jornada, México llegó a un total de 92 medallas, de las cuales suma 56 preseas de oro, 18 de plata y 18 de bronce.



Natación artística apunta al Mundial 2027

El pabellón acuático del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) fue el escenario para el Control Técnico Nacional de la Categoría Senior de Natación Artística, que se llevó a cabo con el objetivo de conformar al equipo nacional representativo rumbo a los eventos internacionales de 2027 y 2028.

Los próximos compromisos internacionales para el equipo mexicano de natación artísticas iniciarán con las series mundiales del próximo año, la primera será en Lima en el mes de febrero. En mayo será la segunda en España y la tercera en París, solamente con una semana de diferencia.

La cuarta será a principios de junio,

en China, la quinta serie en Canadá -que será la Súper Final- y después el Campeonato Mundial en Budapest, en el mes de julio.

En agosto del próximo año serán los Juegos Panamericanos Lima 2027 que forman parte de un calendario saturado pero que servirá para medirse a nivel internacional y el equipo mexicano espera poder asistir a tres o cuatro de las Series Mundiales, después al Mundial y finalmente a Juegos Panamericanos. Al control que fue de convocatoria abierta, se dieron cita 14 atletas, pero sólo nueve asistirán tanto a Juegos Olímpicos como a Juegos Panamericanos y sirvió para encontrar áreas de oportunidad, así como las fortalezas de cada una de las nadadoras mexicanas.

Salud sin remedio, bolsillos sin aire y un Estado que no se conecta



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Hay protestas que ya no sorprenden y que, precisamente por eso, deberían alarmar más. El **jueves 8 de octubre**, cientos de médicos, enfermeras, camilleros, radiólogos y personal administrativo del Instituto Mexicano del Seguro Social volvieron a las calles, ahora en las inmediaciones de la **Secretaría de Gobernación**. Llegaron de distintos estados, la **Ciudad de México incluida**, mientras los representantes de las 37 secciones sindicales entraban a negociar su pliego petitorio con autoridades federales.

La reunión terminó sin acuerdos. Lo que piden es de una sencillez desarmante: mejores salarios, medicinas en los anaqueles, equipo quirúrgico que funcione o se reemplace, y que alguien cubra las plazas vacantes para que el derechohabiente reciba atención digna. No son lujos. Son las condiciones mínimas de un sistema de salud que presume universalidad.

La advertencia que dejaron es seria. Si no hay respuesta, tomarán calles, avenidas y hasta carreteras del interior del país. Hablan incluso de paros escalonados en hospitales, porque aseguran trabajar con material apenas suficiente para atender emergencias. Y si **Gobernación** no los escucha, irán a **Palacio Nacional** a buscar a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** para mostrarle de primera mano cómo se opera en los hospitales.

Convidaría que alguien en el gobierno hiciera la cuenta política. Cuando quienes sostienen la atención médica amenazan con detenerla, el problema deja de ser gremial y se vuelve de Estado. Sobre este tema pusieron el acento **Raúl Ruiz, Eduardo Meraz y José Luis Sustaita**, bajo la dirección del presidente editor, **Naim Libien Kauí**, en

la mesa de **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar de **Unomásuno**.

Jitomate y cebolla: la inflación que se siente en la cocina

Mientras el personal de salud reclama por sus condiciones, el costo de vida aprieta por otro flanco. En **septiembre la inflación anual se ubicó en 3.45 por ciento**, un repunte frente al mes previo, según el **Inegi**. El **Índice Nacional de Precios al Consumidor** avanzó **0.42 por ciento a tasa quincenal**.

El detalle está en lo que más pesa en la mesa. El índice no subyacente, que agrupa los productos de precios más volátiles, saltó **1.20 por ciento en el mes y acumula 2.45 por ciento anual**. Dentro de ese rubro, frutas y verduras subieron **4.40 por ciento** respecto a agosto, empujadas por dos protagonistas de cualquier cocina mexicana: el **jitomate**, con un alza mensual de **30.25 por ciento**, y la **cebolla**, con **23 por ciento**.

Cabe la prudencia: una cifra anual de **3.45 por ciento no es una crisis**, y los precios agrícolas suelen corregirse. Pero quien hace el mandado no vive de promedios. Un **jitomate que sube casi una tercera parte en un mes** no se discute en un informe técnico, se resiente en el gasto de la semana. Y en un país donde el salario de muchos trabajadores, los del sector salud incluidos, va por detrás de los precios, cada repunte de este tipo vuelve más urgente su reclamo.

Una demanda que expone la desconexión

En otro frente, las madres buscadoras **Margarita López Pérez y Brenda María Valenzuela** presentaron una demanda contra **Ernestina Godoy Ramos**, titular de la **FGR**, y contra las 32 fiscalías estatales, junto con sus fiscalías especializadas en desaparición forzada. Su cuestionamiento

es técnico, pero devastador: las bases de datos de las fiscalías no están interconectadas en tiempo real con el **Banco Nacional de Datos Forenses**.

La consecuencia práctica es difícil de digerir. En lugar de un sistema nacional que cruce información genética de forma automática, las fiscalías deben pedirse confrontas de **ADN mediante oficios, cada cierto tiempo y de manera manual**. Según las promovedoras, esa fragmentación retrasa la búsqueda y la identificación de personas desaparecidas, sobre todo cuando existen registros genéticos que podrían coincidir con muestras de personas aún sin identificar.

Dicho sin eufemismos: en **pleno siglo XXI**, la posibilidad de que una familia encuentre respuestas depende de que un papel viaje de una oficina a otra. Las buscadoras han hecho, una vez más, el trabajo que correspondería a las instituciones, y ahora lo hacen en tribunales.

Los números del sexenio: casi 20 mil sin localizar

La magnitud del problema la dibuja el **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas**. Del 1 de octubre de 2024 al 7 de octubre de 2026 contabilizó **64 mil 290 casos**. De ellos, **19 mil 809 siguen desaparecidos y no localizados**, el **30.81 por ciento**, mientras que **44 mil 481 han sido localizados**, el **69.19 por ciento**, y en su mayoría con vida.

Hay que leer esas cifras con cuidado. No son estáticas: las carpetas y fichas cambian conforme llegan nuevos reportes, localizaciones y hallazgos sin vida. Es cierto que la mayor parte de los casos termina con la persona localizada, y eso importa. Pero casi veinte mil personas sin paradero en dos años no son un dato administrativo, son casi veinte mil familias que siguen esperando. Y si el sistema que debería cruzar sus datos no se habla entre sí, la espera se alarga.

Un Senado unánime contra las llamadas insistentes

En un registro más ligero, aunque no menos útil, el **Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor** para endurecer las sanciones contra las empresas que llaman de manera reiterada, sin consentimiento, con fines comerciales o publicitarios. El dictamen modifica y adiciona los artículos **18 Bis y 127**, y prevé multas de **56 mil 570 pesos hasta 2 millones 345 mil 728.71 pesos**.

La reforma fue avalada en lo general y en lo particular, sin reservas, con **96 votos a favor**, y ahora pasa a la **Cámara de Diputados**. Es raro ver consenso así en el **Legislativo**, y cualquiera que haya recibido la tercera llamada del día ofreciendo un servicio que no pidió sabrá agradecerlo. Falta ver si la sanción se aplica y si el hartazgo ciudadano, por una vez, encuentra respuesta rápida.

Gracias por leernos. Los esperamos a las **14:30 horas** en **Cambiando de Tema**. Sea feliz.